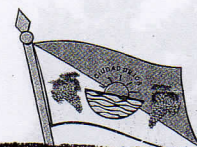


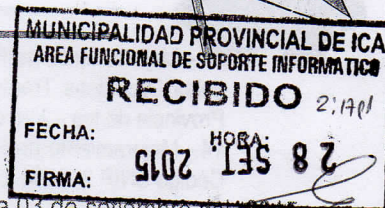


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2015-MPI

Ica, **03 SET. 2015**



VISTO: en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 03 de setiembre del 2015, el Informe N° 045-2015-JEVT-SGOP-GDU-MPI, de fecha 05 de junio del 2015, e Informe N° 033-2015-SGOP-GDU-MPI, de fecha 24 de junio del 2015, que efectúa la Evaluación de Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Plaza Francisco Bolognesi en la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

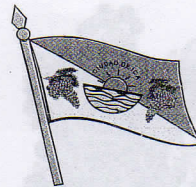
Que, el Acuerdo de Concejo, es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 014-2015-MPI, de fecha 19 de Febrero del 2015, se acordó en su Artículo Primero Aprobar la Lista Priorizada de Proyectos para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado y sus modificatorias Ley N° 30056 y N° 30138, los mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Creación de Alameda Las Artes en la Av. Ayabaca entre las Av. JJ. Elías y Av. Túpac Amaru en la Ciudad de Ica – Provincia de Ica, Departamento de Ica, con Código SNIP 213462, con un Monto de la Inversión de S/.7,380,562.
- 2.- Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP, 297103, con un Monto de Inversión de S/.13,544,495.
- 3.- Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 146583, con un Monto de Inversión de S/.6,291,994.
- 4.- Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Compañía de Bomberos Salvadora de Ica N – 22, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 285341, con un Monto de la Inversión de S/. 2,803,951.
- 5.- Mejoramiento, Ampliación y Centralización de la Red Semafórica de la Ciudad de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 191119, con un Monto de Inversión de S/. 9,298,155.
- 6.- Mejoramiento de la Plaza Francisco Bolognesi en la Ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, con Código SNIP 198008, con un Monto de Inversión de S/. 2,563,345.
- 7.- Mejoramiento de Pistas, Veredas y Áreas Verdes en la Avenida Fernando León Arechua del Cercado de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 250252, con un Monto de Inversión de S/. 3,457,635.
- 8.- Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Educativos con Cobertura y Protección Solar de las Áreas Comunes y Deportivas de la Institución Educativa Antonia Moreno de Cáceres, Distrito de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 278395, con un Monto de Inversión de S/. 2,647,890.
- 9.- Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la Avda. Fernando León Arechua, desde la Avda. José Matías Manzanilla hasta el Puente Socorro, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 260992, con un Monto de Inversión de S/. 978,799,44.
- 10.- Mejoramiento de Las Calles A, 6, 9, 10, 12 y Calles San Carlos, San Mateo, San Francisco, San Agustín, San Martín de Porres, San Ignacio, Los Naranjos, y Avda. Los Maestros en la Urbanización Santo Domingo de Guzmán, Distrito de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 291183, con un Monto de Inversión de S/. 2,488,104.
- 11.- Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Avenida Maurtua, desde la Avenida Grau hasta la Avenida Cutervo, Distrito de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 305358, con un Monto de Inversión de S/.1,842,185.
- 12.- Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Ca. San Carlos entre la Ca. Prolong. Puno y Av. Grau; Ca. Prolong. Independencia y Pasajes 1-071, 2-071, 3-071, 4-071 y 5-071, Distrito de Ica, Provincia de Ica – Ica, con Código SNIP 266209, con un Monto de Inversión de S/. 925,684,72



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



13.- Mejoramiento de Pistas y Veredas de las calles 3, 5, 6, 7, 10, 11 y Las calles Abraham Valdelomar y la Prolongación de las Orquídeas Tramo Av. Los maestros y la Av. Túpac Amaru y la Vía auxiliar Adyacente a la I.E. José Toribio Polo, Provincia de Ica - Ica, con Código SNIP 258600, con un Monto de Inversión S/.1,993,082.

14.- Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Urbanización Santa Rosa de Palmar I y II Etapa, Provincia de Ica - Ica, con Código SNIP 268884, con Monto de Inversión de S/. 2,195,547.

Que, mediante Informe N° 045-2015-JEVT-SGOP-GDU-MPI, de fecha 05 de junio del 2015, se efectúa la Evaluación de **Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Plaza Francisco Bolognesi en la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica"**, concluyendo que al Evaluar el Componente de Infraestructura del Expediente Técnico es Conforme y amerita que se prosiga con el trámite de aprobación mediante acto resolutivo, indicando que se debe tener en cuenta los demás componentes que forman parte del Expediente Técnico, y que asciende a S/.2'924,070.26 nuevos soles, la misma que se ha visto incrementada en un 14.07%, con respecto al monto aprobado mediante Código SNIP 198008, y que estas observaciones realizadas al proyecto fueron levantadas al 100% en la parte Técnica;

Que, mediante Informe N° 033-2015-SGOP-GDU-MPI, de fecha 24 de junio del 2015, el Sub Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, da cuenta que se ha procedido con la revisión del Expediente técnico, refiriendo que el Consultor **CONSORCIO BOLOGNESI** ha procedido con la Actualización del mencionado expediente, por haberse vencido el plazo de Antigüedad del Presupuesto en mérito a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, puesto a consideración los Informes, y contando con el quórum reglamentario, luego de su exposición, aclaración, y estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, el Concejo Municipal aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 014-2015-MPI, de fecha 19 de febrero del 2015, específicamente en lo que respecta al **monto de Inversión** del Proyecto que dice: 6.-Mejoramiento de la Plaza Francisco Bolognesi en la Ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, con Código SNIP 198008, con un Monto de Inversión de S/.2,563,345; y de acuerdo a los fundamentos técnicos expuestos en los Informes N° 045-2015-JEVT-SGOP-GDU-MPI e Informe N° 033-2015-SGOP-GDU-MPI emitido por la Sub Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Ica; **Debe decir:**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CÓDIGO SNIP	INVERSIÓN (S/.)
6	Mejoramiento de la Plaza Francisco Bolognesi en la Ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica	198008,	2'924,070.26

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar **SUBSISTENTE** los demás extremos del Acuerdo de Concejo N° 014-2015-MPI, de fecha 19 de febrero del 2015.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Secretario General de la Municipalidad de Ica, la notificación del presente Acuerdo, a las Gerencias y Sub Gerencias pertinentes de esta Corporación Municipal, con las formalidades previstas en la Ley.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Transcripción N° 073 Fecha 03 SET. 2015
Entidad Informática



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAI
SECRETARIO GENERAL MPI

Señor (a) _____
es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 073 de fecha 03 SET. 2015

Avenida Murillo N° 182 - ICA

Teléfono: 056-229824

www.muniica.gob.pe